



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Radicado: D 2018070001325

Fecha: 21/05/2018

Tipo: DECRETO

Destino:



Por el cual se Aclara parcialmente un Acto Administrativo a un Docente en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

* Por Decreto 2018070001102 del 25 de abril de 2018, fue Nombrada en Período de Prueba el señor **RONALD ANDRES FUENTES CORONADO**, identificado con Cédula **10.784.085**, Licenciado en Informática y Medios Audiovisuales, como docente de Aula, área de Tecnología e Informática para la Institución Educativa Rural Uveros, Sede Colegio Uveros del municipio de San Juan De Urabá.

La señora Eida Antonia Maturana Mena, Rectora de la Institución Educativa, informa mediante comunicación escrita Radicado 2018010170599 del 3 de mayo de 2018, que en el acto administrativo del educador Fuentes Coronado no fue registrado el nombre del docente a quien reemplazaba, por lo cual se debe aclarar parcialmente dicho el acto administrativo.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar parcialmente el Decreto 2018070001102 del 25 de abril de 2018, acto administrativo mediante el cual fue Nombrado en Período de Prueba el señor **RONALD ANDRES FUENTES CORONADO**, identificado con Cédula **10.784.085**, Licenciado en Informática y Medios Audiovisuales, como Docente de Aula, área de Tecnología e Informática para la Institución Educativa Rural Uveros, Sede Colegio Uveros del municipio de San Juan de Urabá; en el sentido que el servidor docente Fuentes Coronado va en reemplazo de **Nodier Faenza Hidrobo Palacios, identificada con Cédula 22.143.860**, a quien se terminó el nombramiento provisional, y no como se dijo en dicho acto administrativo.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar al interesado el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

 Proyecto: Carmenza Castaño Santa Mayo 15 de 2018	 Revisó: Iván de J. Guzmán López Director Talento Humano	 Revisó: Teresita Aguilar García Directora Jurídica	 Aprobó: Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo
---	--	---	--